Lea las Informaciones Deportivas en Páginas 2, 3, 4, 5 y 7

HAY AMBIENTE FAVORABLE PARA CONCEDER UNA SALIDA POR EL RIO PARAGUAY AL G. BOLIVIANO



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 10 DE JUNIO DE 1935. — Nro. 2569.

EN BREVE SE REUNIRA EL COMITE DE LA PAZ

EL GOBIERNO PARAGUAYO CONTESTO ACEPTANDO EL ACUERDO FIRMADO ENTRE LOS CANCILLERES DE SU PAIS Y BOLIVIA

BUENOS AIRES, Junio 9. — Como anticipamos ésta madrugada, han tenido pleno éxito las arduas gestiones que realizó en Buenos Aires el Comité Mediador del Chaco, con asistencia de Bolivia y Paraguay.

Las alternativas emocionantes de las deliberaciones del grupo mediador, mantuvieron tensos los espíritus, pero a medida que pasaban las horas se fueron haciendo cada vez más claras las perspectivas para obtener la solución.

Esta misma madrugada tratamos de entrevistar a ambos cancilleres, quienes mostraban en sus rostros la satisfacción por el acuerdo logrado.

Nos expresaron que hoy mismo — como ocurrió — horas después serían trasmitidas a La Paz y Asunción las copias del acuerdo logrado, para que se tomara conocimiento de ello, aun cuando el texto del mismo se había hecho en un todo de acuerdo con las últimas instrucciones recibidas de los respectivos Gobiernos.

A pesar de la hora avanzada en que terminó sus deliberaciones el Comité Mediador — 4 horas — los dos Cancilleres estaban temprano en sus respectivas Legaciones conferenciando telegráfica y telefónicamente con sus Gobiernos.

Solo interrumpieron sus gestiones para ir a almorzar y para asistir a la misa pacifista que se ofició en La Catedral.

En la Cancillería Argentina se recibió un cablegrama informando que el canciller Peruano Dr. Carlos Concha salió ésta mañana de Lima para Buenos Aires y que el Chileno Dr. Cruchaga Tocornal, lo hará en la próxima semana. Ambos integran la Conferencia de Paz que se reunirá para continuar la labor del Comité Mediador.

Con el mismo objeto llegó esta tarde a las 13.50 horas en avión, el Embajador Norteamericano en Río Mr. Gibson, que representará al Secretario de Estado de Norteamérica Mr. Cordee Hull.

Se calcula que la Conferencia de Paz podrá comenzar a trabajar a principios del mes de julio próximo.

Por otra parte sabemos que los miembros del Grupo Mediador expresaron a ambos Cancilleres que deseaban obtener la cesación inmediata de las hostilidades, pero estos contestaron que ello no podría ser logrado sino después de una semana por lo menos, por razones de orden jurídico y militar y porque además deberán esperar la ratificación de sus respectivos Gobiernos del acuerdo, aunque como decimos más arriba, ello ya estaba dado de antemano.

Esta ratificación no se ha hecho esperar por parte del Paraguay pues sabemos que el Presidente Ayala, en una conferencia telefónica sostenida ésta noche con el Dr. Reart le comunicó que aceptaba la forma en que estaba redactado el acuerdo, pues convenía a los intereses del Paraguay.

En cuanto a Bolivia, un telegrama de La Paz anuncia que en la cancillería Boliviana se está estudiando activamente el acuerdo siendo posible que ésta misma noche se conteste a Buenos Aires.

Todos los miembros de las delegaciones a la Conferencia Comercial Panamericana en número de doscientos, concurrieron a la residencia del Dr. Saavedra Lamas a quien felicitaron por el éxito obtenido en las negociaciones del Chaco.

LA REUNION DE LA CONFERENCIA DE PAZ

BUENOS AIRES, Junio 9. — Hasta el momento no se ha resuelto en que fecha se reunirá el Comité Mediador del Chaco, aunque se cree que ello no se efectuará hasta que no lleguen los Cancilleres de Chile y Perú.

Un funcionario de la Legación Paraguaya nos dijo que la suspensión de las hostilidades se deberán realizar de acuerdo con las reglas del derecho internacional.

Ello también queda a criterio de los respectivos Jefes de los Comandos, quienes si quieren pueden ordenar el cese de las hostilidades en el terreno.

En algunos círculos se asegura que el Paraguay estaría dispuesto a ceder a Bolivia un "interland" o sea una salida hasta el Río Paraguay, siempre que Bolivia reconozca la soberanía paraguaya sobre todo el territorio chaqueño.

LA ACEPTACION DEL G. PARAGUAYO

BUENOS AIRES Junio 9. —El Presidente del Paraguay, Dr. Eusebio Ayala, autorizó telegráficamente al Canciller Reart, a suscribir el acuerdo producido entre los delegados representantes y las naciones beligerantes, después de las gestiones del grupo mediador y a hacerlo si fuera posible ésta misma noche.

En el mismo despacho el Dr. Ayala, autoriza además al Ministro a pedir además que la firma del acuerdo se haga lo antes posible.

LA REUNION DEL GABINETE PARAGUAYO

ASUNCION, Junio 9. — Desde ésta la noticia del acuerdo las 19.30 horas hasta las últimas horas de la noche estuvo reunido el Gabinete, informándose oficialmente que se había resuelto aceptar el acuerdo.

De inmediato el Presidente Ayala, conversó telefónicamente con el Dr. Reart, diciéndole que después de conversar con los Ministros y altas personalidades paraguayas, había resuelto autorizarle a firmar el protocolo para la cesación de la guerra.

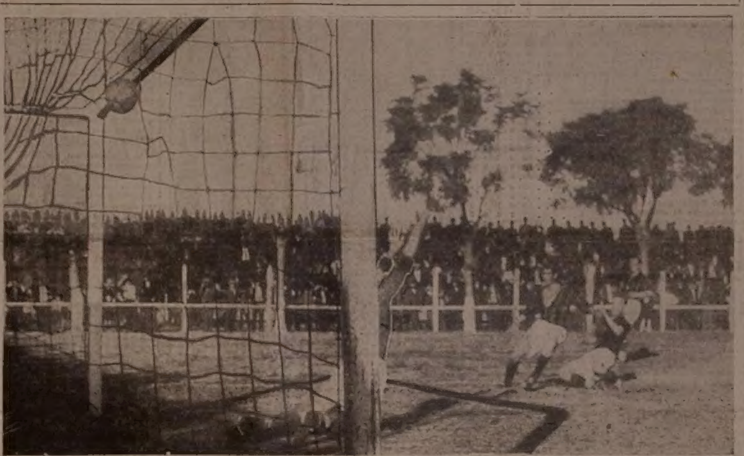
El Gobierno declará oficialmente que desde ese momento está listo para firmar la paz, esperándose que Bolivia conteste para hacerlo inmediatamente.

ES POSIBLE QUE HOY SE FIRME LA PAZ

BUENOS AIRES, Junio 9. — Las impresiones recogidas a último momento en las filas del Comité Mediador, aseguran que es casi seguro que hoy por la mañana se tendrá la respuesta boliviana, la que contendrá insignificantes observaciones al acuerdo, y que es posible que hoy se firme el acuerdo sobre cesación de las hostilidades.

VOLVERAN AL PARLAMENTO LOS LEGISLADORES DE ENTRE RIOS

Dardatti cae Vencido Pese a su Esfuerzo



Nuestro fotógrafo ha tomado con gran precisión el instante en que Dardatti es batido por el fuerte shot de Lavanchy, quien aparece en el suelo junto a Ruiz que nada ha podido hacer para evitar el contraste. Como recordarán los que han presenciado el partido, la pelota luego de trasponer la lene-gol, fué a dar a las tribunas por un agujero de la red, de manera que la nota gráfica que ofrecemos exhibe un singular oportunismo, pués en élla puede notarse la ball que todavía no ha llegado al espacio abierto en la red que había de trasponer.

HOY LLEGAN A BS. AIRES

BUENOS AIRES, junio 9.— Mañana llegarán a esta capital los doctores Laurencena y Aguirrezabala y otros legisladores nacionales por el distrito de Entre Ríos.

Estos realizarán una reunión para resolver la actitud definitiva con respecto a la reincorporación al congreso nacional.

Por declaraciones formuladas en Paraná por algunos de ellos sabemos que han consultado a los organismos partidarios, inclusive los comités departamentales, sobre la actitud a asumir con motivo de la [illegible] ción en el Comité [illegible] al [illegible] sus renuncias.

Nos anticiparon estos legisladores que la casi totalidad de los organismos [illegible] han opinado que deben reincorporarse de inmediato, lo que hace presumir que esa será la solución que adoptarán después de la reunión de mañana.

También se asegura que los [illegible] legisladores celebren una conferencia previa con el presidente del partido Dr. Alvear sobre este mismo asunto.

Un equipo ciclista argentino actuaría en España

MADRID, Junio 9. — Se habla de invitar a un equipo ciclista argentino para participar en la Vuelta de España para el año 1936.

Defraudaron 300.000 Pesos en la Cooperativa de los F. del Estado

LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO HAN SIDO PASADOS A LA JUSTICIA DE INSTRUCCION DE ACUERDO A LO DICTAMINADO POR EL INSPECTOR DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, junio 9.— A pesar de la gran reserva que alrededor del asunto se guarda, sabemos que se ha descubierto una importante defraudación en la Cooperativa de los FF. CC. del Estado que alcanzaría a unos 300 000 pesos.

En la última asamblea pedida por los delegados porteños se exigió la renuncia de todo el directorio de la Cooperativa, inclusive la del presidente señor Cumbreras. Durante la reunión se hicieron gravísimos cargos a los miembros del directorio, dándose intervención al inspector de justicia.

El viernes se realizó una nueva reunión y de acuerdo con la disposición del inspector de justicia se prohibió la entrada al señor Cumbreras, y se pasaron los antecedentes a la justicia.

Se anuncia que será elegido presidente el señor Peregrino Daneri, jefe administrativo de la división mecánica.

Temen en Grecia un Complot Monárquico

ATENAS, Junio 9. — En todo el país se realizaron elecciones de miembros de la Asamblea National.

Los correligionarios del partido Republicano que responden al líder Eleuterio Venizelos se abstuvieron de concurrir a los comicios.

El Gobierno ha declarado que en caso de que el pueblo resuelva la restauración de la Monarquía, el Gobierno acatará dicha voluntad.

Los oficialistas ganan por una aplastante mayoría. El Gobierno adoptó severas precauciones ante el temor de que los monárquicos intenten un golpe de Estado para restaurar en el Trono al ex Rey Jorge que hoy llegó de París.

Se impuso el palio a Monseñor Laffite

CORDOBA, Junio 9. — La ciudad tuvo hoy el aspecto de las grandes fiestas con motivo de la imposición del palio a monseñor Fermín Laffitte, primer arzobispo de Córdoba, actuando como delegado papal el Nuncio Apostólico monseñor Cortesi.

"La Paz es una Realidad" Declaro el Canciller Boliviano Doctor Elio

BUENOS AIRES, Junio 9. — Entrevistado el canciller Boliviano Dr. Elio, respecto de las comunicaciones que mantenía con su Gobierno, y sobre el recibo de la respuesta sobre el acuerdo, expresó que ésta misma noche o más tardar mañana, se reunirán en La Paz, un Consejo de Gabinete a fin de autorizarlo a la firma para la cesación de las hostilidades.

Interrogado acerca de que si es cierto que el Gobierno Boliviano podría hacer objecciones al acuerdo llegado, contestó terminantemente: "Ya es tarde para hacer ninguna objección". "La paz es una realidad y solo falta la firma del acuerdo".

Se Conocen Detalles de la Lucha en Ingaví

LOS PARAGUAYOS EN UNA ACCION ENVOLVENTE LOGRARON DERROTAR AMPLIAMENTE A SUS ENEMIGOS

ASUNCION, junio 9. — Un comunicado del ministerio de la Defensa, informa como se desarrolló la batalla de Ingaví y que epilogó con la destrucción de la sexta división boliviana.

Expresa que después de violentos ataques bolivianos nuestras fuerzas iniciaron una estratégica retirada y desarrollaron una acción envolvente de las fuerzas enemigas, atacándolas simultáneamente durante cinco días, hasta que los regimientos disueltos comenzaron a dispersarse por los bosques donde se entregan con su material bélico.

Esta acción ha sido una de las más brillantes que han conquistado las armas paraguayas. Hasta el momento —termina expresando el comunicado— hemos tomado 1120 prisioneros bolivianos.

Bonazzola se entrevistó con el Dr. Alvear

BUENOS AIRES, Junio 9. — Se entrevistó con el Dr. Alvear el dirigente santafecino Dr. Romeo Bonazzola, quien le anunció que mañana se ausentará para Santa Fe, con el fin de ponerse en contacto con sus amigos políticos.

EL VOTO DIRECTO EN EL P. RADICAL DE BS. AIRES

Con el fin de evitar las incidencias como la que tiene dividida a la Convención

BUENOS AIRES, Junio 9. — Importantes núcleos de dirigentes radicales de ésta Capital han iniciado una activa campaña en pro de la implantación del voto directo, con el fin de evitar la repetición de los conflictos como el que todavía divide al radicalismo local.

NO HABRA GUERRA ENTRE LOS CHINOS Y JAPONESES

PEIPING, Junio 9. — Se sabe que el Gobierno Chino ha resuelto acatar la última advertencia que con carácter de ultimatum formularon los Jefes de las Tropas Japonesas que actúan en el norte.

En consecuencia las fuerzas chinas de la provincia de Hopei han comenzado la evacuación de esa región.

Reclamos de Justicia Para el Campo

Las crónicas telegráficas han dado cuenta del entusiasmo en que se desarrollará la asamblea de agricultores de Firmat, propiciando el establecimiento del precio mínimo de seis pesos por quintal de maíz.

Como medida previa se resolvió enviar un conceptuoso telegrama al Presidente de la República recalcando la necesidad y la urgencia del temperamento adoptado.

Dejando de lado la acción concreta de ese importante núcleo, conviene analizar su significado; que ha de ser trascendental para un país como este de economía primaria y agrícola.

Desde los albores de la depresión, o sea desde casi cinco años atrás, comenzó a expandirse la realidad en torno de nuestra agricultura. La vida del campo comenzó a preocupar apasionadamente, hasta el punto que en el barómetro mercantil llegaron a señalarse como base de juicio las dificultades que angustiaban a los colonos.

Adviértese asimismo, que las diversas medidas adoptadas en su favor han sido ensayadas con éxito relativo; pues, en ningún momento sirvieron para otra cosa que no fuera la postergación del desenlace.

El agricultor, pequeño propietario o arrendatario en su mayoría, debe luchar contra el alto arrendamiento, las hipotecas, pesadas gavelas fiscales y amén de otras infinitas imposiciones y, para afrontar todas estas cargas agobiantes no dispone sino del magro fruto de su trabajo totalmente desvalorizado por la especulación, la baja de la moneda y el encarecimiento de la vida.

Las reservas, hace ya tiempo que se agotaron, al par que los acreedores se tornan cada día más impacientes. La pauperación es un hecho y el fantasma de la miseria nubla los reflejos de esperanza encarnado en una sequía prolongada.

Tal es, en síntesis, el cuadro que nos ofrecen las otroras ricas y feraces campiñas. Queda en manos del gobierno la posibilidad de aliviarlas. Confiamos una vez más en él ya que se trata de la resolución de un problema de vitales influencias para el bienestar nacional.

Por último, señalamos como ejemplo promisor, la actitud de los agricultores reunidos en Firmat al demostrar a los trabajadores del agro las enormes posibilidades contenidas en la acción solidaria y conjunta.

EL P. EJECUTIVO DICTO NORMAS A LOS HABILITADOS PAGADORES

El Orden
Segunda Sección
Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 10 DE JUNIO DE 1935. — Nro. 2569.

Se Quiere Evitar la Demora en el Pago de Haberes

Serán penados con multas y suspensiones los habilitados que se atrasen en el cumplimiento de sus obligaciones

Un decreto ha dictado en el día de ayer el Poder Ejecutivo fijando normas a los habilitados pagadores con la finalidad de que no se atrasen las planillas para realizar los pagos. Ha adoptado tal resolución en mérito a que hay habilitados que demoran llenar los requisitos, en perjuicio de los empleados.

LOS FUNDAMENTOS

Dice el decreto del Ministerio de Hacienda, que siendo necesario fijar normas tendientes a facilitar una más pronta tramitación y liquidación de sueldos y gastos, se hace necesario señalar la fecha en que se han de presentar las planillas y documentaciones pertinentes de rendiciones de cuentas, dado que el atraso es imputable a la negligencia del personal encargado de su preparación, que las remite a la Contaduría General para su ajuste, con gran demora. Agrega que esa circunstancia y la lentitud con que se dá cumplimiento a la obligación de rendir cuenta dentro de los plazos de ley, no permite hacer con la puntualidad debida los pagos. Todo ello se traduce en perjuicio del personal de la Administración, lo que impone la adopción de medidas de carácter disciplinario, para poner fin a esa práctica irregular.

OBLIGACIONES

En el decreto establece que todo habilitado o persona encargada de la preparación de las planillas para la liquidación de haberes del personal, deberá presentar a la Contaduría General, el día quince de cada mes, la planilla correspondiente al mes siguiente. Las Jefaturas de policía remitirán las planillas del personal de tropas, el día 20 de cada mes.

Las rendiciones de cuentas del pago de esas planillas, deberán ser presentadas en los términos fijados por la ley de Contabilidad, es decir, dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago, las reparticiones de la Capital y dentro de los 10 días las de los demás puntos.

El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1o. motivará la aplicación de una multa de $ 10 por cada día de demora, al habilitado o persona que hubiere incurrido en ella.

SUSPENSIONES

Establece después que cuando no obstante la aplicación de la multa antes dicha, hubiera trancurrido 10 días sin que la planilla se haya presentado, o cuando por no haberse rendido cuenta de la anterior no pueda abonarse, habiéndose vencido el término de ley para rendirla, se aplicará a las mismas personas, una suspensión que durará un tiempo igual al de esta situación.

La Contaduría General por el sólo vencimiento de ese término, aplicará, al liquidar la planilla, las multas establecidas, ingresando ese importe a la cuenta respectiva. Por último establece que cuando se retenga el pago, el día 25 de cada mes, por falta de rendición de cuentas, la Contaduría comunicará a los respectivos Ministerios el nombre de las personas que hubieren incurrido en mora, a los fines de la suspensión que se ha resuelto, sin perjuicio de que en cada caso se tomen las medidas que se estimen necesarias.

CONTINUA EN COMPLETO ABANDONO



La hermosa plaza de Guadalupe continúa abandonada. Ni el Sr. Intendente ni sus subalternos tienen tiempo para preocuparse de estos asuntos que afectan los intereses de una villa. Toda su atención está reconcentrada en la persecución de los hombres de trabajo.

Jubilaciones Provinciales

Según nos hacen saber numerosos jubilados provinciales, no ha mejorado hasta la fecha la situación difícil que les ha creado el atraso en los pagos de sus haberes, pues la Caja se halla con tal escasez de recursos que es cosa poco menos que imposible pensar en que los sueldos se pongan al día, sino acude en su ayuda el gobierno de la provincia. Nadie ignora que gran parte de los ex-servidores públicos son gentes de precaria condición económica y de que el único ingreso para atender a las necesidades de su subsistencia, está constituido por el importe de sus jubilaciones.

Contemplar esa situación comporta un acto de justicia y de humanidad.

Serán Atendidos los Pedidos de las C. de Fomento

Diversas obras de mejoramiento fueron solicitadas

Algunas informaciones oficiales que se nos han suministrado en la Casa de Gobierno, hacen saber que varias Comisiones de Fomento han solicitado la ayuda del Poder Ejecutivo para realizar obras de mejoramientos en sus respectivas jurisdicciones.

El Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, las ha atendido de inmediato.

OBRAS QUE SE REALIZAN

Como consecuencia de tales peticiones, el Ministro nombrado ha ordenado que el Departamento de Vialidad preste toda la colaboración que le sea posible a las Comisiones de Fomento. Es así que se están realizando algunas obras que para los vecindarios tienen mucha importancia.

EN EL SUD

De algunas localidades de los departamentos del Sud de Santa Fe hacen saber que las Comunas llevan adelante las obras de mejoramiento en los caminos. Se cita, por ejemplo, la de Arequito, donde se están ejecutando trabajos en los caminos de esa localidad a Chabás y otros más.

UN ANTECEDENTE QUE JUSTIFICA LA NEGATIVA DEL PODER EJECUTIVO

La resolución del gobierno de la provincia negando el concurso de la fuerza pública para la consumación del atropello contra la "Empresa Santa Fe", ha causado favorable impresión en todos los círculos.

No podía esperarse otra actitud de un gobierno respetuoso del decoro y el prestigio de las instituciones.

Poner la policía al servicio de la primera exigencia, sin medir para nada sus alcances y fines, hubiera significado una precipitación peligrosa aun cuando se hubiera respaldado en innumerables antecedentes.

Ninguna actitud mejor que la adoptada por el Ejecutivo cuadraba en el caso que nos ocupa, en que un intendente municipal cegado por pasiones e intereses y, haciendo absoluta abstracción de las conveniencias del pueblo y de sus deberes de funcionarios, no vaciló en hollar la propia ley a su custodia como lo es la Carta Orgánica Municipal.

Si no cabe la discusión en torno de este temperamento oficial; podría creerse que es una medida divorciada de toda norma jurídica. Tal creencia no es sino un prejuicio emergente de la costumbre ya inveterada en la generalidad de los gobiernos, muy dados a la tendencia de atropellar los intereses populares al primer motivo fútil que surja. Sin embargo, el precedente no es nuevo, véase sino la desestimación de una queja hecha al ministro del Interior, doctor Melo, por el presidente del Concejo Deliberante de Resistencia, Chaco, con motivo de la negativa del gobernador de aquel territorio de conceder la fuerza pública para la clausura de varias salas de espectáculos cuyos propietarios no habían abonado determinadas gavelas.

Y, lo mismo que la respuesta del gobernador de Santa Fe, se funda la negativa, en la carencia de razones de seguridad, salubridad o moralidad que amenacen al interés público. Es más, la opinión del Ministerio del Interior se funda en un dictamen del procurador general de la nación, el extinto doctor Rodríguez Larreta, del que entresacamos los conceptos primordiales y que fueran publicados por nuestro colega "La Nación" con fecha 2 de abril del corriente año que dice así:

Los gobernadores expresa, no tienen la obligación legal de prestar ineludiblemente el auxilio de la fuerza pública sino cuando le es requerido por el juez letrado o por los jueces de paz. Pero cuando este auxilio le es solicitado por otras autoridades del territorio, como el Concejo Municipal, por ejemplo, el gobernador tiene el derecho y el deber de examinar el objeto de la orden o disposición que se trata de hacer ejecutar y el fundamento legal con que ha sido expedida.

La actitud del gobernador del Chaco, agrega el procurador general, al no hacer lugar al pedido de auxilio de la fuerza pública formulado por la municipalidad de Resistencia, para clausurar las salas de espectáculos públicos, "sin perjuicio de acordar la intervención policial al sólo efecto de comprobar la negativa de los propietarios a clausurar sus salas", resulta perfectamente ajustada al espíritu que informa la instrucción contenida en la resolución ministerial del 8 de septiembre de 1914, según la cual corresponde acordar el auxilio de la policía para el cumplimiento de las ordenanzas de las municipalidades de los territorios nacionales "pero al sólo efecto de comprobar la infracción", debiendo poner en libertad a los infractores inmediatamente de labrada el acta respectiva, con todos los efectos con que fueron detenidos.

Por esas consideraciones opina el doctor Rodríguez Larreta que procede desestimar la queja formulada por el presidente del Concejo Municipal de Resistencia".

Queda entonces demostrada que la actitud gubernamental es perfectamente lógica y que se halla encuadrada dentro de los más puros principios jurídicos.

Fuerza es confesar que no podía ser de otra manera, ya que no era posible admitir la posibilidad de complicar a la policía con cuanta arbitrariedad genera la mentalidad de un funcionario reñido con las más elementales normas que la conciencia pública y el derecho le señalan.

Constitución de J. de Mayores Contribuyentes

En el Ministerio de Obras Públicas se han recibido diversas comunicaciones de Comisiones de Fomento relacionadas con la constitución de las Juntas de Mayores Contribuyentes, de acuerdo a lo que la ley respectiva establece.

En Nelson, por ejemplo, localidad del departamento La Capital, se ha realizado una reunión para dejar constituidas las autoridades. La mesa inscriptora ha quedado así: Presidente, Ricardo Tion; secretario, Emilio Clemente; mesa inscriptora, José Haidar, Pedro Preser y Emilio Clemente; para jurado de tachas Juan Biagioni, José Mazza, Francisco Danadio, Adolfo Zanuggi, Emilio Micheloni.

En Puerto San Martín, departamento San Martín, se constituyó en esta forma: Presidente, Pedro Reggiardo; secretario, Ernesto Brilla.

Gestiones del M. de Hacienda en Buenos Aires

Ha regresado de la Capital Federal el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, quien ha realizado importantes gestiones ante las autoridades nacionales, que resultan beneficiosas para la provincia. Aparte de haberse ocupado de las deudas de la Municipalidad de Rafaela, se entrevistó con el Ministro de Hacienda de la Nación gestionando un anticipo de un millón de pesos a cuenta de lo que le corresponde a Santa Fe por el impuesto a los réditos. Las gestiones han obtenido éxito y se ha remitido al gobierno de la provincia esa cantidad. De esa suma se ha girado ya $ [illegible] a la firma Ambros Aml, de Londres para el pago del primer vencimiento de la deuda externa.

Las otras gestiones se refieren a obras públicas.

Resoluciones Adoptadas por el Centro de Derecho

Numerosos problemas fueron encarados en la reunión del Centro

El Centro Estudiantes de Derecho, en su sesión del día 7 de junio de 1935, y con asistencia de los miembros, C. Samatán, P. Esquivel, P. Vallejo, M. Penchansky, A. Lamtognani, J. C. Busaniche y S. Alderete ha resuelto lo siguiente:

1o. Nombrar delegado a la Federación Universitaria de Deportes del Litoral, al señor Jorge Yunis, para que represente

2o. Acceder y adherirse a la invitación de la Federación Universitaria de Córdoba, con motivo del acto que se realizará en aquella ciudad el día 15 de junio de 1935, celebrando el nuevo aniversario de la Reforma Universitaria, y enviar un delegado si es posible, para la fecha de referencia.

3o. Realizar un acto en la Fa-

(CONTINUA EN LA PAG. 10)

La Fiebre Tifoidea Hace Vivir un Triste Drama a un Hogar Humilde



Cuadro doloroso el que ha presenciado el cronista: la fibre maligna se unió a la miseria en la vivienda paupérrima, amenazando terminar más pronto con la moral ya quebrantada del jefe del hogar.

EL DEBER DE CADA CONCEJAL

Pareciera un signo de la época de que no haya discusión política sin que se traiga a colación el estribillo: "fracasan los cuerpos colegiados". En verdad que el pueblo comienza a juzgarlos con desconfianza y escepticismo. ¿Es que realmente ha fracasado tal sistema?

La verdad es que los hombres de arraigada conciencia democrática le siguen sosteniendo con denuedo. La experiencia, por otra parte, se encarga de apuntalarlo hasta el punto de que cada vez que se prescindiera de él, resaltaron sus efectos.

¿Cuál es, entonces la causa de su desprestigio?

Es que el parlamentarismo, al igual que todos los sistemas, remite su eficacia a la acción de cada uno de sus miembros.

Cuando un cuerpo colegiado, se integra por grupos políticos carentes de toda inspiración de bien público, sin aportar a él otra cosa que la intención deleznable y menguada de la ventaja personal o de grupo, nada es posible esperar.

Este es el caso de nuestro Concejo Deliberante donde una mayoría circunstancial lograda en base de cinco miembros oficialistas al que se sumaron otros tres que por causas conocidas se plegaron a él con armas y bagajes, ocupan sus bancas con el único propósito de legalizar los actos desmedidos y arbitrarios de un Departamento Ejecutivo divorciado de toda norma legal.

Ha llegado a tanto la estulticia y la irresponsabilidad que consta en el diario de sesiones un voto fundado por un concejal, que no tuvo empacho en afirmar que sólo el capricho lo inducía a hacerlo.

El debate del viernes pasado, con motivo del conflicto suscitado en torno de la concesión de la Línea B, fué definitivo.

El, ha demostrado a las claras que es indigno de la confianza popular, y lo que es más, que se ha convertido en uno de los centros desde donde se traman muchos de los atropellos a los derechos del pueblo.

Ni la sensibilidad popular profundamente afectada, ni la presencia de más de cien trabajadores que llevaban en sus rostros dibujadas la angustia de quedar sin pan, nada, ni la propia dignidad del cuerpo que fué burdamente pisoteada ya que el intendente que hubiera, por sí y ante sí, usado de facultades que le eran privativas al Concejo, les hizo reaccionar.

¿Vamos a seguir pensando que en la acción de esta mayoría solo puede influir el error que al fin sería justo y humano? ¿Vayamos a recoger las versiones de la calle?

Sabemos que lo primero es inexacto y, quisiéramos no prestar oídos al comentario; pero, necesario es decirlo, el sentimiento de la opinión es que solo pueden palidecer las intenciones del bien público cuando median intereses no siempre limpios y tolerables.

EL ORDEN, seguro de su posición invita a cada uno de los ediles a considerar desapasionadamente los hechos y que sean sus propias conciencias las que le digan si han sabido defender tan siquiera la propia autonomía del cuerpo que integran.

¡LA PESTE, DESAMPARO Y MISERIA!

Un cuadro de pobreza angustiosa en plena ciudad

En la tarde de ayer hemos vivido uno de los tantos cuadros emotivos tristes, a que nos tiene acostumbrados la población humilde de Santa Fe que llega a nuestro diario en demanda de auxilio para sus angustias.

Una carta mal escrita, pero con todo un poema de dolor en sus pocas líneas, nos pedía intercediéramos para que a un pobre muchachito de ocho años le consiguiéramos asistencia médica. Enfermo de tifus, viviendo en el rancho miserable que el lector podrá contemplar en las notas gráficas que ilustran esta nota, carente el mismo de todas las condiciones que la higiene exige para evitar la propagación del mal.

Fermín Velázquez, tal el canillita enfermo, vive en Juan del Campillo 1287 con sus familiares. El padre, un criollo joven, sin trabajo desde hace mucho tiempo, la madre, mujer sufrida, mansa en su dolor y siete hermanitos, el mayor de los cuales cuenta diez y siete años y la menor apenas tres. Algunos de ellos venden diarios, siendo las monedas que ganan el único recurso de la casa.

UN MONOLOGO DOLOROSO

El cuadro que se nos presentó llegados hasta el rancho, no pudo ser mas triste. En una pieza, la única del mismo, tres chiquilines enfermos, dos de ellos contagiados por Fermín. Todos los demás rodeando las camitas mientras la madre resignada observa atenta a sus hijos. Apenas si un gesto de gratitud se asomó en sus labios cuando le dijimos que el Hospital Italiano había accedido a recibir gratuitamente al pequeño enfermito. Apenas si algún temor de dejarlo ir a manos extrañas esboza en sus frases deshilvanadas. Luego acepta el ofrecimiento, vencido su temor y nos muestra su esperanza en los ojos cuajados de lágrimas. Cuenta después sus penas y su voz es un monótono decir de miserias, de dolor. Cree que merece mejor suerte quien como ella, ha trabajado toda su vida incansablemente.

La dejamos después, segura de que hemos de llevar hasta su humilde vivienda el apoyo solidario de la ciudad. Convencida de que ha de golpear su puerta la mano anónima del pueblo tendiéndole la mano en la desgracia.

DOS GESTOS PLAUSIBLES

Hoy a las diez horas la Asistencia Pública ha de llevarse al "canilla" enfermo rumbo al Hospital Italiano. Nunca será más buena la acción de los que deben velar por la salud pública, que salvando a este chiquilín que es Fermín Velázquez del mal que lo aqueja, para volver a hacerlo un gorrión alegre en la calle.

Debemos agradecer, por nuestra parte, la buena voluntad del señor Gerente del nosocomio nombrado, quien apenas enterado de nuestra solicitud puso todo su empeño en conseguirnos una cama para el niño, a pesar de encontrarse colmadas las salas gratuitas.

El Estado Sanitario en Esta Provincia

Las autoridades sanitarias, llevan adelante la tarea que se han impuesto tomando medidas de profilaxis en los pueblos del interior. Son varios los guardias sanitarios que en estos momentos se encuentran en los departamentos practicando la vacunación y constatando si existen enfermedades que puedan dar lugar a alarmas o hacer peligrar la salud pública. Las informaciones oficiales aseguran que hasta el presente no se han comprobado enfermedades infecto contagiosas. Se ha vacunado a numerosas personas y a los niños de las escuelas.

HOMENAJE A FACCIO HEBEQUER

Se constituyó ayer la comisión que se encargará del mismo

Ayer, y de acuerdo a lo anunciado, tuvo lugar una reunión en el local de la Biblioteca "Juan B. Justo", a objeto de nombrar una comisión pro homenaje al artista fallecido recientemente, Guillermo Facció Hebequer.

Estaban presentes delegados de las siguientes instituciones locales: Biblioteca "Juan B. Justo", "Mariano Moreno", "Esteban Echeverría", Centro Bilbao, Centro Empleados de Comercio, Universidad Popular de la Ciudad de Santa Fe, Revista "Impulso y Agrupación de Artistas Locales". Se recibieron las adhesiones personales de los señores Luis Di Filippo, Dr. Lorenzo A. García, Dr. Rodolfo A. Borzone, y Gabriel F. Storni.

NOMBRAMIENTO DE LA COMISION

Quedó constituída la comisión de homenaje en la siguiente forma:

Presidente, Sr. E. Raúl Storni; secretario general Sr. Luis Di Filippo; secretario de publicidad, Sr. Félix C. Molina; secretario de Hacienda, señor E. Ortiz; vocales: J. Antoli, C. Riccotti, Juan Mulna, J. Villarejo Alvarez, Antonio Colón, Virginio Pozzi, N. Feistein.

PROXIMA REUNION

En la presente semana se reunirá la comisión designada, a los efectos de establecer el plan y programa del homenaje a realizarse.

SECRETARIA

Las adhesiones y todo aquello que tenga relación con el homenaje proyectado se recibirá en la secretaría provisoria calle Crespo 2361.

HALLAZGOS

Los empleados de la estación Rivadavia, de la Standard, nos envían un sombrero de mujer hallado en la vía pública. La prenda fué encontrada en la esquina de las calles Rivadavia y Suipacha, habiendo volado desde un auto descubierto que pasaba por el lugar.

Resoluciones Adoptadas, etc

(VIENE DE LA PAG. 9) . . . cultad, el día 15 de Junio de al Centro en la sesión del 7.6.35. 1935, celebrando los profesores y alumnos reformistas el nuevo aniversario de la Reforma, e invitar a todas las organizaciones estudiantiles locales y estudiantes en general para que concurran al acto.

4o. Elevar nota al Consejo Directivo de la Facultad, solicitando que en su sesión del día Lunes 10 de Junio, deje sin efecto la ordenanza referente a los Cuatro Insuficientes, por considerar que la misma afecta al estudiantado en general.

5o. Invitar a todos los estudiantes de la casa, para que concurran a la sesión del Lunes 10 de Junio, que celebrará el Consejo Directivo, pues se tratarán en la misma, asuntos de mucho interés para el estudiantado.

6o. Crear una Secretaría de informaciones anexa a un vocal, la cual tendrá por objeto evacuar todas las consultas, pedidos de informes referente a horario de exámenes, condiciones de ingreso y asuntos de interés general para los estudiantes que no residan en esta capital.

7o. Convocar al Estudiantado a una asamblea, para que elija una Comisión de Tres miembros por cada curso, para integrar los comités de aulas.

8o. Facultar a la Presidencia, para que esta designe una comisión de Biblioteca y Deportes.

9o. Publicar en los diarios, las resoluciones de las sesiones del Centro y hacer lo mismo dentro de la Facultad, en los lugares visibles.

10. Solicitar al Sr. Decano, que el Centro vería con agrado, fijara un horario en el cual los estudiantes de la casa, puedan disponer del decano las consultas y resoluciones [illegible].

11. Elevar una nota al Consejo Directivo, para que este resuelva con el voto favorable que los aranceles percibidos en la Facultad, en concepto de Biblioteca, sean integrados a esta, para su mejor desenvolvimiento.

12. Solicitar al mismo C. D. de la Facultad, que las excenciones de aranceles sean aumentadas a dos materias más.

13. Presentar una nota, para que el Consejo Directivo en su sesión del 10 de Junio, prorrogue el plazo para el pago de los derechos hasta el 5 y 15 de Julio próximo y respectivamente para el primero y segundo turno.

14. Solicitar por nota al Sr. Decano, que debido a las incomodidades con que tropiezan los estudiantes en la Biblioteca, autorice a la Dirección de la misma, la compra de sillas y mesas de estudio, como también elementos de calefacción.

15. Comunicar al Estudiantado, que el Centro recogerá con agrado cualquier iniciativa que interese a los mismos o éste relacionada con el interés general de los estudiantes.

16. Encomendar al Secretario de Hacienda, para que en la próxima reunión presente un plan de financiación que será estudiado y resuelto.

17. Encomendar al Secretario de Ex. Universitaria, para que presente un plan en la próxima reunión, preparando un ciclo de conferencias y actos de Extensión Universitaria.

18. Adherirse al homenaje que se le tributará oportunamente a Facio Hebecquer.

19. Fijar como días y horas de sesión del Centro los Lunes y Viernes a las 21 horas.

20. Siendo las 17.45 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

UN "TETE A TETE" CON SERGIO SERGI, EL XILOGRAFO Y AGUAFUERTISTA DE FAMA

Vida y Obra del Original Artista

Lo que dijo y lo que calló su modestia

Continuando el plan de este diario de entrevistar a los artistas locales, visitamos en la mañana de ayer a Sergio Sergi. El día, de una diafanidad admirable, invitaba a gustar las emociones de la naturaleza, a huir de las preocupaciones de orden inmediato, a sumergirnos en las linfas puras de la belleza, ya fuere en su expresión natural o artística. Todo era propicio, entonces, para la plática con quien como Sergi ha hecho de la belleza el culto de su vida, culto soberbiamente documentado en su valiosa labor de xilógrafo, pintor y aguafuertista, en la que se acusa con caracteres inconfundibles su temperamento de intérprete sagaz y vigoroso.

LA CASA DEL ARTISTA

Al noroeste de la ciudad, en un barrio de reciente formación, de casitas sencillas y coquetas, cercano a las márgenes de la laguna Guadalupe, lugar ideal para las fecundas gestaciones del arte, se alza el apacible refugio de Sergio Sergi. Construcción de líneas modernas, prolonga su modernidad en sus interiores, señorío de la luz que se vuelca a raudales a través de las amplias ventanas que miran a los cuatro vientos. El lujo, el rastacuerismo, nada tienen que hacer allí. Todo es sencillez humildosa y limpia, pura incitación a la diafanidad, a la transparencia. Un jardín, en cuya tierra removida y en las plantas que lo adornan se delata el cariñoso afán de su dueño, anticipa al visitante la cordialidad con que segundos después se le hará grato el cumplimiento de la misión que allí le lleva.

SERGI



He aquí a nuestro entrevistado, en compañía del mejor amigo del hombre...

EL HOMBRE

...Unas breves palabras y hénos ya en presencia del hombre que buscamos. Sencillo y espontáneo, nos franquea las puertas de su claro refugio. En pocas palabras le enteramos del objeto de la visita: contarle a nuestros lectores su vida, sus luchas, sus proyectos. Evidentemente lo hemos sorprendido e intenta rehusarse a los propósitos del cronista; pero tras una escaramuza de poderosas e infalibles razones, accede a los requerimientos del visitante. Oigámosle: . . . . .

...—No creo que en mi vida haya nada digno de ser contado. Soy un sujeto normal, con las únicas inquietudes de un gran fervor por las cosas del arte. Mi infancia no abunda en hechos extraordinarios y los recuerdos de esa edad son los comunes a los muchachos sanos, ágiles y, por supuesto, traviesos. Eso sí, cuando aún no había alcanzado la mayoría de edad, conocí los horrores de la guerra y como es un recuerdo ingrato, doloroso, dejémoslo de lado. Soy triestino. A los quince años ingresé a la Escuela de Artes Gráficas de Viena, en donde me decidí por el dibujo. Cumplidos esos estudios, empecé mis primeras exploraciones en busca de mi verdadero temperamento y fué entonces cuando hice mis primeros ensayos en la pintura: óleo, acuarela. Adquirida la necesaria confianza en la propia personalidad, trabajé febrilmente. De esa época datan algunas de mis telas más inspiradas y mejor recibidas por la crítica. La amistad con algunos xilógrafos triestinos despertó mi interés por la xilografía, a la que había de consagrar después mis mejores años. Reunida alguna labor que consideré estimable, inicié luego mis envíos a los salones. Alentado por la favorable acogida que en todos ellos se me dispensó, me sentí en terreno seguro y continué trabajando en el género. Realicé por ese tiempo numerosos retratos de hombres de letras y políticos, enviando diversas estampas a ocho exposiciones internacionales, en las que alcancé algunas honrosas distinciones. Una revista de Milán, "L' Eroica", dirigida por el insigne comentarista del Dante y autorizado crítico literario Ettore Cozzani me contó entre sus colaboradores, ocurriendo lo mismo con la "Septimanie", la conocida publicación de arte francesa.

A la edad de 20 años me asaltó la curiosidad por conocer las tierras del nuevo mundo. Llegué a Buenos Aires y de inmediato me conquistó el paisaje humano de estas venturosas tierras. Luego de una breve permanencia en la gran capital enderecé mis pasos hacia Santa Fe en donde resido desde el año 1929. Aquí he continuado trabajando sin apresuramiento y sin mezquinas ambiciones. Santa Fe es ya un afecto bien arraigado en mi corazón, por lo que me sentiría verdaderamente feliz en serle útil en la medida que mis aptitudes me lo permitan. Y nada más, amigo periodista.

Creo que ya le he abrumado bastante con mi charla. Dicho esto, Sergi enciende su pipa y nos invita a charlar sobre otras cosas humanas, deliciosamente humanas...

MOT DE LA FIN

Los que conocen la labor y los méritos de Sergio Sergi advertirán cuánto ha callado la modestia de este notable artista del incisorio. En una síntesis ceñida vamos a revelarlo nosotros, aunque a él le fastidie después. El arte local le debe mucho de su actual predicamento. Antes de que él llegase a Santa Fe, la xilografía no tenía, puede decirse, ningún cultor, por lo que su presencia en nuestro medio contribuyó a despertar la devoción por este difícil género artístico en el que hoy contamos más de un excelente valor. Su consejo y su ejemplo han rendido a la fecha excelentes frutos. Para todos los aficionados en los cuales descubre atisbos y posibilidades dignas de ser tenidas en cuenta, Sergi dispone de una palabra de estímulo. En el Liceo Municipal, en su cátedra de la Escuela Industrial y en el propio Museo de Bellas Artes, en el que desempeña las funciones de restaurador, nuestro hombre trabaja de firme por lo que representa el sagrado culto de su vida. El triunfo de los otros no le amarga ni mucho menos ahoga en sus labios la palabra de sincero reconocimiento.

Y, cerrando esta nota, permításenos la transcripción del juicio que a "Aurea", revista de todas las artes, mereciera la labor de nuestro entrevistado:

"Entre los xilógrafos modernos Sergio Sergi es de los más originales y fuertes. La reciente adquisición hecha por la célebre Galleria degli Uffize de Florencia de algunas de sus estampas (¡Sergio es también de los aguafuertistas, de los más puros!) es más elocuente que cualquier elogio. Lo que nos interesa hacer notar a nuestros lectores es que Sergio Sergi, establecido en Buenos Aires, intentará dar aquí la importancia que merece el arte maravilloso de la xilografía. Bien ejecutado sentido del equilibrio, decidida seguridad en el grabado se necesitan para tallar la chata superficie de la madera y lograr el efecto deseado. Es evidente la dificultad de este arte que consiste en la exactitud del relieve y en el vigor contenido. Sergi en ésto es especialista: posee además, un natural sentido de observación caricatural que en sus composiciones nos muestra la quinta esencia de la realidad expresada. Magnífico retratista, con gran economía de detalles y facilidad de dibujo, Sergi nos parece destinado a afianzarse en el ambiente artístico argentino como un indispensable colaborador de la revista y del libro, si en su arte personalísimo se verá lo que hay en él de más típico: la parsimonia inteligente y la fuerza de expresión".

"LA CASA VIEJA"



Una de las más celebra das xilografías de Sergi.

"MIEDO"



Esta xilografía acusa la seguridad de los medios expresivos de nuestro artista.

Los Extranjeros Indeseables

Hace algunos días el jefe de policía de la Capital remitió una nota al Ministro del Interior, indicándole que los extranjeros indeseables, en su afán de eludir posibles expulsiones del país en virtud de sus acciones delictuosas, han llegado hasta el extremo de destruir sus documentos de identidad, con lo que hacen imposible que se cumpla su deportación dentro del perentorio plazo de tres días que marca la ley. Como pasado ese breve lapso de tiempo, debe ponérseles nuevamente en libertad, resulta que los delincuentes se ríen de la famosa ley de residencia, pues la expulsión no se cumple ni se puede cumplir, en vista de la imposibilidad de deportar a nadie que carezca del correspondiente pasaporte.

En una palabra: el delincuente extranjero ha encontrado la forma de burlar la ley y de permanecer en el país por todo el tiempo que guste, con el evidente menoscabo de la seguridad social. Y si tenemos en cuenta que la mayoría de los delincuentes notorios y crónicos son extranjeros, elementos de aluvión que nos enviaron los bajos fondos del mundo al amparo de una legislación quizás excesivamente liberal, el hecho que cita el jefe de policía es de indudable gravedad. Bien entendido: la ley de residencia en forma alguna trabaja a la par de los hijos del país en el engrandecimiento del hogar común. Por el contrario se trata de un medio de defensa irrenunciable de la sociedad argentina, dirigible exclusivamente contra elementos la mayoría de las veces expulsados o prófugos de sus países de origen y que asientan sus reales en nuestras playas, para continuar aquí las actividades delictuosas que legislaciones penales más enérgicas les imposibilitan en otras partes. Ese medio de defensa de manera alguna puede ser desnaturalizado al extremo de perder toda su eficacia. Y no se concibe que el Estado pueda tolerarlo. La misma autoridad pública pierde su prestigio ante la opinión, con el consiguiente desmedro de su poder, cuando sabe que es incapaz de defenderse contra el adversario que es su misión combatir. Es necesario que el Poder Ejecutivo contemple de inmediato la forma de impedir esa anomalía, para lo que le bastará dirigirse a las Cámaras pidiendo el establecimiento de normas fijas para casos como el que comentamos. Habría un medio para frustrar la referida burla a la legislación: la reclusión del delincuente hasta el momento que aparezcan sus documentos. La sociedad no tiene un mero derecho sino una incuestionable obligación de defenderse contra el hampa, y la reclusión o expulsión son deberes si se quiere poco simpáticos a un humanitarismo sensiblero pero no por ello menos ineludibles. Esperamos que los poderes públicos tomen medidas enérgicas, a fin de rectificar un estado de cosas que habla muy poco en favor de la previsión de nuestros legisladores.

CURSO DE LITERATURA

En la Biblioteca "Mariano Moreno"

De acuerdo a lo anunciado, hoy proseguirá el curso de literatura que viene dictando en la Biblioteca Popular Mariano Moreno, el profesor Félix Molina. La disertación de hoy dará comienzo a las 18.30 horas, desarrollándose el tema "El romanticismo".

"GIANNI MARINI"



Retrato del gran escultor triestino.

El Pedido de Revocatoria del Mandato Popular Contra los Miembros del P. Municipal de Rafaela

Sin el deseo de abrir juicio sobre la procedencia constitucional del pedido de revocatoria del mandato popular, que un núcleo de vecinos de esta ciudad ha presentado al D. E., cabe sin embargo, hacer algunas consideraciones de orden meramente objetivas, sobre ese supuesto conflicto, como ha dado en calificarse por cierto núcleo político, el que a pesar de sus continuos fracasos electorales, abriga la pueril ilusión de interesar a la opinión pública, que desapasionada, advierte el propósito encubierto de esa requisitoria.

No hay tal conflicto, y si la exigencia por parte del Poder Comunal del cumplimiento de una disposición constitucional, concordante con los que dispone la Ley Orgánica Municipal, que hace viable la consulta popular con el fin de aprobar o desaprobar la gestión administrativa de dicho poder.

Las supuestas violaciones de deberes inherentes a los funcionarios públicos, la negligencia en la gestión edilicia y transgresiones a la Ley Orgánica Municipal de que se acusa a los miembros que integran el Poder Municipal, no es más que el fruto de un prurito de sensacionalismo, con vistas políticas, a pesar de que se quiero disimular la existencia del motivo que determinara esa requisitoria.

Largo, sería historiar el conflicto que el Poder Municipal y la Compañía Eléctrica de Rafaela S. A. Ltda., han venido sosteniendo con una empresa particular, que hasta hace poco tiempo prestaba servicios eléctricos, en esta ciudad, piedra de toque que ha conseguido enervar artificiosamente, a doscientos vecinos, que se dicen lesionados en sus intereses materiales, y que como tales — en representación del pueblo — han peticionado una ulterior consulta popular, juicio político "sui géneris", que puede prosperar o no, en el caso de que los cargos que se formulan, se concreten.

El celo en materia constitucional de esos vecinos — algunos de los cuales no han sabido lo que contenía el petitorio presentado al D. E., choca con el desconocimiento contumaz que se ha venido haciendo de la "Constitución del 21" — pues siempre se han resistido a considerarla como vigente, no obstante estar en vigor todas las instituciones por ella creadas, entre las que se destaca la consulta popular que hacen mérito? resulta sugestivo, máxime cuando se avecina el proceso electoral por el cual habrán de renovarse los Poderes Ejecutivo y parte del Legislativo, de la Provincia...

Tal es, en breves trazos, el origen de ese supuesto conflicto, que habrá de culminar en una ulterior consulta popular, ya que es propósito de los miembros del Poder Municipal, someterse a la prueba de fuego que importa la aprobación o desaprobación de las gestiones edilicias, realizadas en todos los casos, con el máximo de responsabilidad moral, y respondiendo siempre, a un afán de bien común.



El Orden

NOTICIAS DEL INTERIOR — SANTA FE, LUNES 10 DE JUNIO DE 1935. — TERCERA SECCION

El Homenaje a la Escuela Normal de San Justo

Con motivo de los festejos que se vienen preparando para rendir un merecido homenaje a la Escuela Normal de la mencionada localidad, en ocasión de sus bodas de plata, hemos recibido de la Comisión organizadora la siguiente nota que nos es grato reproducir:

"En nombre de la Comisión de ex-alumnos, maestros pro-homenaje a la Escuela Normal de San Justo, nos es muy grato comunicar a todos los ex-alumnos que la celebración de las bodas de plata de nuestra querida Escuela se efectuará el 29 del corriente.

Aprovechamos la oportunidad que nos brindan las columnas de este diario para hacerles saber que como lo prometiéramos, les enviaremos en breve el programa de los festejos a realizarse en la fecha citada.

Al mismo tiempo, nos dirigimos a todos los ex-alumnos maestros que no hayan enviado los datos solicitados encareciéndoles los envien a esta Comisión, para lo cual tienen aún tiempo hasta el día de la celebración.

Damos a conocer las últimas adhesiones recibidas: Consuelo Amodarain, Isabel E. Amodarain, María A. C. de Peroni, María R. de Pérez, Albino Gómez, Donato Albizzati, Faldina C. de Stilio, Sol Cohen, Ana Cohen, Emilio Palliet, María C. de Scarpieri, Matilde A. Piconi, Amalia B. Ferreyra, José Díez, Esperanza G. de Gilardi, Blanca Gervasoni. Adela G. de Acuña, presidenta — Catalina M. Angeloni, secretaria".

Junta de Mayores Contribuyentes de la local. de Nelson

Eligió sus autoridades. Las fiestas patronales. - La sequía

De acuerdo con el artículo 26 de la ley 2439, y convocados por el presidente de esta comisión de Fomento señor Pablo Voulet, se ha llevado a efecto en el local de la comuna, la reunión de la Junta de Mayores Contribuyentes, a los efectos de designar presidente y secretario, resultando sorteados para dichos cargos los señores Ricardo Tión y Emilio Clemente, respectivamente.

Para la mesa inscriptora los señores José J. Haidar, Pedro Presser y Emilio Clemente, y para jurado de tachas titulares los señores Juan Biogiani, José Piazza, Francisco L. Donadío, Adolfo Zanuigh y Emilio Micheloud.

COMISION DE FIESTAS PATRONALES

Ha quedado constituida la comisión para las próximas fiestas del patrono de este pueblo, San Juan Bautista, con los señores Reynaldo M. Cullen, presidente; Emilio Clemente, vice presidente y José J. Haidar, tesorero; en breve se publicará el programa de fiestas.

SEQUIA

Continúa la sequía en este distrito, estando paralizados los trabajos de arada y siembra de la cosecha fina.

VIAJEROS

De Las Toscas, los señores Espíritu Voulet y Pablo Voulet.

—Para Santa Fe, los señores Juan Cánovas, Emilio Clemente y José J. Haidar.

—Del mismo punto, el señor Bautista Lanso.

UN ACTO DIGNO DEL MEJOR APOYO

Una Demostración en L. Paiva

Alcanzó acentuados relieves la demostración íntima ofrecida por un grupo de amigos al señor Manuel Alonso (h), con motivo de su reciente ascenso a sub comisario. Ofreció la demostración en breves y oportunas palabras el subcomisario Emilio Molini, en su nombre y en el del personal de la policía de esta localidad.

En Villa Trinidad se Llevó a Cabo un Festival Escolar

Dos grandes bailes benéficos. - La sequía. - El impuesto escolar. - Los mayores contribuyentes Compromisos

Con el fin de celebrar el 125 aniversario de la revolución de Mayo, la dirección de la escuela M. Quiroga, realizó el 25 de mayo último una fiesta escolar patriótica en el local de la misma, estando presente los miembros del Consejo Escolar 253, el personal directivo y docente, el presidente de la Comisión de Fomento, el Juez de Paz, el Comisario de Policía, los doctores Luis Saragovi y Ricardo Lachelli, los jóvenes Carlitos Rosenstein, David Sivack Antonio Dogliani, Tomás Young y numerosos vecinos. Se desarrolló un corto programa, entre los que son dignos de mención, el Himno Nacional y el canto "La Patria" coreado por los alumnos de la escuela.

No menos importantes fueron los discursos de las niñas Alda Bonino y Sofía Rosenstein. Después y como final se obsequió a los niños con golosinas que gentilmente donaron los señores Francisco Oddone, Bartolomé Bonino, Bernardo O. Bertel, Jacobo Rosenstein y otros.

Siendo las 11 horas el director de la escuela señor Otero obsequió a la concurrencia con un vermouth, dando con esto término a la fiesta.

BAILES

Durante los días 24 y 25 del mes ppdo. se realizaron dos grandes bailes a beneficio de los hospitales de San Cristóbal y Rafaela, en los cómodos salones de los señores Juan Bertero y Sebastián Grossi que desinteresadamente lo cedieron. Ambos fueron amenizados por la orquesta "Perlo" de Morteros la que agradó mucho por su selecto repertorio. Asistió un público numeroso que tuvo especialmente en cuenta la obra benéfica que se celebraba.

TIEMPO SECO

Durante varios días viene soplando viento fuerte acompañado de nubes de tierra, sin dar señales de lluvia, que tanto se desean, pues de continuar unos días más así, los agricultores no podrán efectuar la siembra de trigo y lino. Además si persiste la seca, los pastos comenzarán a escasear, por falta de agua, por lo que los colonos, hacendados y comerciantes se encuentran alarmadísimos.

IMPUESTO ESCOLAR

Como aun faltan muchos vecinos que no han abonado el impuesto escolar de Dos pesos anuales, el Consejo Escolar ha resuelto, pasar nota a todos los morosos, dándoles plazo hasta el día 31 próximo.

LISTA DE MAYORES CONTRIBUYENTES

La Comisión de Fomento ha publicado la lista de los 25 mayores contribuyentes de este distrito que son los señores Francisco Oddone 1020; Agustín Bertero 360; Bartolo Magnano 339; Mateo Magnano 315; Felipe Barbetta 282; Jacobo Rosenstain 282 Miguel Ferrero 270, Juan Guiordano 254, Marcos Sivack 244, Bernardo O. Bertel 235, Juan Lubatti 227, Luis Bisi 222, Pedro Magnano 198; Carlos Supo 179, José Suppo 169, Lorenzo Bertero 163, Juan Magnano 159, Domingo Bozzolo 156, Salvador Yelin 150, Juan Bertero 143, Celestino Ferrero 140, Juan Ferrero 102, Francisco Bertolotto 101, Eugenio Martinotti 87 y José Bissoni 78.

PARA LA COMUNA

A unos 50 metros de la plaza 9 de Julio en una de las palmeras que sostienen los hilos del alumbrado eléctrico, existe hace varios años un rústico y enorme nido de churrinches que afea en todo sentido la estética de la calle; haremos un llamado a la Comisión de Fomento para que ordene la destrucción del feo adorno a que nos referimos.

COMPROMISOS

El día 25 de mayo se efectuaron dos importantes y distinguidos cambios de anillos. La señorita María C. Ferrero con el joven Francisco Machiaro, de nuestra sociedad, cuyo enlace se fijó para el día 6 de julio.

Con tal motivo en casa de la novia se sirvió un vermouth de honor a los familiares.

—El mismo día se comprometieron en la vecina Colonia Ana la señorita Ana Rabiolo con el joven Rafael Pepa, pareja de mucha estimación en los círculos sociales.

Próximo enlace en Ramayón

En la iglesia de Escalada será bendecido el 29 del corriente mes el enlace de la señorita Beatriz Muller con el joven José B. Lorino, Actuarán como padrinos el señor Emilio Solla y su esposa Doña Otilia Burgnener.

Con tal motivo ambos jóvenes recibirán sin duda múltiples felicitaciones de sus numerosas amistades.

ENFERMOS

Es satisfactorio el estado de salud de nuestro Juez de Paz, Don Rafael Julierac.

—Muy mejorada la señora Catalina de Beguelin.

Un Festival Benefico en Humberto 1o.

En favor del Hospital de Rafaela. - El edificio escolar. - La situación de los sembrados. - Unión matrimonial.

Todo un acontecimiento social promete ser el baile-kermesse que la Sociedad Italiana de ésta organizara a total beneficio del hospital de Rafaela. Tan simpática fiesta ha hecho vibrar las fibras del sentimiento humano en este vecindario que se apresta a contribuir en toda forma al realce y resultado positivo de dicho festival. Será una demostración evidente del grado de cultura social que ha alcanzado este vecindario y de agradecimiento a ese nosocomio donde son hospitalizados los vecinos pobres que de aquí se remiten, con la atención y esmero que lo caracteriza.

EL EDIFICIO DE LA ESCUELA

Ha sido colocado el molino para la extracción de agua en el terreno donde se levantará el edificio para la Escuela Fiscal del barrio de la Estación. La obra ya ha sido adjudicada a albañiles de esta localidad y se informa que el presidente del Consejo Escolar tiene ya en su poder el giro por el importe de la construcción.

LA SEQUIA

Intensamente se hace sentir la sequía y empieza a alarmar a los agricultores y hacendados por la escasez de pastos y lo avanzado de la época para la roturación y siembra de los campos.

NOTA SENSIBLE

El día 30 del mes próximo pasado dió a luz un niño la señora María C. de Civallero, frustrando las esperanzas que con tanto anhelo sus padres habían cifrado, pues el recién nacido falleció a los pocos minutos.

BODA REALIZADA

El 5 del corriente contrajo enlace en esta iglesia parroquial la gentil pareja formada por la señorita Angela Copertari y el joven Tito Pedrol de las localidades de Humberto y Rafaela, respectivamente.

Deseámosles a los desposados una larga luna de miel.

Información de Rafaela

Suscripta por los señores Marcelino De Micheli, Luis Tettamanti, Leopoldo López, Angel Mai y W. Julio Muniagurria, dirigentes del radicalismo impersonalista, en esta ciudad, jira una comunicación por la cual se invita a los ciudadanos afiliados a dicha agrupación política, a una reunión, con el fin de cambiar ideas sobre el momento político actual, y disponer, de inmediato, la iniciación de los trabajos proselitistas en el Departamento, previos, a la reorganización partidaria.

UNIVERSIDAD POPULAR

Con inusitado entusiasmo, se está ultimando los detalles para la inauguración de la Universidad Popular, que el Centro de la Juventud del Partido Demócrata Progresista, saliéndose de las normas políticas habituales, propiciara de su fundación.

La inauguración, que tendrá lugar hoy, asumirá las proporciones de un acto lucido y de sensible trascendencia, pues contará con la presencia del senador nacional electo, Dr. Bordabehere, el presidente del Senado provincial, Dr. Carasa, el senador Dr. Manuel Rodríguez y algunos otros dirigentes de Rosario, quienes aprovecharán para conocer el estado de las actividades partidarias, que con inusitado entusiasmo, se han iniciado.

NUESTRA PROXIMA COSECHA DE MAIZ Y SU COLOCACION

Podemos felicitarnos de contar con una gran cosecha de maíz, y de atenernos a los informes de los peritos más serios y serenos, la producción de este año sobrepasará por 2 o 3 millones de toneladas, la producción máxima anotada.

Asegurada ya virtualmente, la abundancia de la producción de maíz, se presenta naturalmente la cuestión siempre interesante de los precios a que será vendido el cereal, y no cabe duda de que este año este aspecto es excepcionalmente singular, puesto que se presenta enredado entre los muchos factores circunstanciales que han de intervenir.

Son muchos los factores que entrarán en juego, y de ellos no todos son conocidos; tendremos, pues, siempre, lo imprevisto que pesará seriamente en la balanza.

Para nuestros productores, el principal factor es Norte América, cuya última cosecha de maíz, como es sabido de todos, ha sido desastrosa; son pésimos también los campos de pastoreo y, por lo tanto, la producción de forrajeras, que han debido soportar los efectos de la terrible sequía que azotó a aquel país.

Así las cosas, es indudable que los Estados Unidos seguirán importando maíz; más aún, irán aumentando las importaciones a medida que se vienen abajo las reservas de la última cosecha. Lo que es difícil, si no imposible, es estimar, tan siquiera aproximadamente, la cantidad que puede precisar, porque la producción del cerdo, importante industria en aquel país, pueda llegar a establecer una relación entre el valor de los animales y la altura del precio de sus forrajes, tan diferencial que obligue económicamente a preferir la matanza de ese ganado.

Surge otro factor, que sigue en el estado del tiempo que reinará en la estación de primavera que empieza, precisamente ahora en aquel país del Norte. Si esa estación es favorecida con lluvias oportunas, entonces mejorarán los campos de pastoreo, éstos se aprovecharán y lógicamente se necesitará menos maíz.

Otro factor más, el nivel del precio en que la cosecha se hace "disponible" en la Argentina, porque la región de Norte América que utiliza el maíz para la industrialización del grano, puede llegar a considerar más ventajoso el empleo de substitutos o para la fabricación completamente, antes que pagar precios antieconómicos.

Si Norte América nos comprara uno o dos millones de toneladas de maíz que son las opiniones extremas que se oyen, todavía nos quedaría una cosecha aún igual a la última más grande registrada, y ese resto deberá venderse, enteramente a Europa.

Para darse una idea de la demanda probable de Europa, deberá tenerse muy en cuenta también el factor tiempo, principalmente el de primavera, cuya estación avanza a medida que nosotros en el otoño.

Hablando en términos generales, no vemos por qué ha de preverse una demanda, excesivamente buena o excesivamente maía, si falta, como lo acabamos de decir, el período primaveral que decidirá hasta donde será importancia al precedente, y es necesario importar forrajes extranjeros.

Mirando únicamente el presente, es decir el estado inmediato de la cuestión, creemos que el factor decisivo para una suba o una baja, es el estado del tiempo, aquí en la Argentina, en las próximas 3 o 4 semanas. De la vieja cosecha no queda casi nada; si el estado del tiempo dificulta o retarda el movimiento de nuestra cosecha, la impaciencia de los compradores extranjeros aumentará, con consecuencias muy favorables para los precios de entrega en mayo o junio. Por otro lado, si el tiempo se presenta frío y seco, facilitará el movimiento rápido de la nueva cosecha y entonces es muy probable que la impaciencia se manifieste en primer término, por parte de nuestros productores, con consecuencias más bien desfavorables para los precios.

Si esto último sucediera, el peligro de grandes bajas no podrá llegar a afectar muy de cerca a nuestros productores, ya que el precio mínimo de $ 4.40 que ha garantizado el gobierno nacional para el quintal de maíz, estaría siempre, en el peor de los casos, a disposición del agricultor.

La Agencia de la Caja N. de Ahorro en Los Sembrados

Con el beneplácito general ha sido nombrado agente de la Caja Nacional de Ahorro Postal de la escuela fiscal de esta localidad el maestro de la misma señor Mario Casanova.

La designación en dicho cargo del señor Casanova es un acierto por cuanto son ampliamente conocidos los antecedentes óptimos que de esta persona tiénese en esta localidad donde goza del aprecio general.

BIBLIOTECA INFANTIL

La Biblioteca Infantil de la escuela fiscal prosigue su actuación con el mayor de los éxitos siendo muchas las satisfacciones que ha deparado a los pequeños asistentes a ese lugar de esparcimiento espiritual.

Bodas de Plata en Col. Dolores

El 22 del corriente celebrarán el 25 aniversario de su casamiento, el señor Abraham S. Salama y su esposa Doña Sara Ben saquén, matrimonio que se encuentra ampliamente vinculado en nuestro medio y Santa Fe.

En dicha oportunidad los citados esposos recibirán las congratulaciones de sus allegados y amistades.

VISITA GRATA

Para el día 20 del corriente es esperado de Rosario el joven David Salama. El mencionado caballero que viene con motivo de las bodas de plata de sus señores padres permanecerá entre nosotros hasta el 22.

Se Realizará un Festival Benefico en Aurelia Sud

En favor de la caja escolar y con la cooperación de conocidos aficionados

Esta noche se lleva a cabo en el salón del señor José Morel la velada artística teatral organizada por el cuadro de aficionados locales y a beneficio de la caja escolar. Cumpliráse en su totalidad el siguiente programa:

Se pondrá en escena la bonita comedia en tres actos de César Iglesias Paz titulada "La propia obra" con el siguiente reparto:

Virginia, Srta. Elvira Montes; María, Srta. Elsa Barbero; Jorge, Sr. José Carrió; Carlos, Hipólito Pautasso; Don Manuel, José A. del Río; Mensajero, Américo Valentini.

A continuación se presentará el precioso sainete en 3 actos de Villalba y Braga que lleva por título "La plata del gringo" en cuyo reparto intervienen los siguientes: María, Srta. Elvira Montes; Carmela, Elsa Barbero, Rosita, Elena Valentini; Genaro, Sr. José A. del Río; Pedrucho, Américo Valentini; Minguito, Hipólito Pautasso; Rodolfo, José Barbero; Jesús, Higinio Pautasso.

Amenizará el acto la orquesta Trossero.